PCR decidió mantener la calificación de "$_{B}$AAf-" con perspectiva 'Estable' a las Cuotas de Participación de PYME II FIC

La Paz, Bolivia (Mayo 13, 2025): PCR decidió mantener la Calificación de BAAf- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) a las cuotas de participación de PYME II Fondo de Inversión Cerrado con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI). La calificación se sustenta en lo siguiente: El Fondo invierte principalmente en Acreencias Comerciales (cuentas por cobrar) de pequeñas y medianas empresas ("Proveedores o PyMEs") por venta de bienes y servicios realizados a crédito a Grandes Empresas, asumiendo el riesgo de éstas últimas y tomando ventaja del arbitraje de tasas entre estos dos sectores. A marzo de 2025, el portafolio de inversiones del Fondo está compuesto por instrumentos de alta y buena calidad crediticia en el ámbito nacional. La cartera y valor cuota presentan una tendencia positiva desde el inicio de las operaciones del Fondo, explicada por los rendimientos que presentaron una baja volatilidad. El administrador del Fondo cuenta con organización suficiente, amplia experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:
Lorena Eliana Bautista
Analista
lbautista@ratingspcr.com

Oscar Miranda Romero
Analista Senior
omiranda@ratingspcr.com

Oficina Bolivia
Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:
La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.